



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

<<Ante la existencia de gastos adquiridos sin seguir el procedimiento legalmente establecido, sin previa licitación o sin la tramitación de la oportuna propuesta de gasto, y visto el Informe de Intervención, se propone al Pleno de la Corporación, la aprobación, a través de la figura del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, de los gastos mencionados en el **Anexo I**, a efectos de evitar el enriquecimiento injusto de esta Administración e imputar el gasto al presupuesto corriente>>.

Sometida la propuesta a votación, resulta aprobada con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 11 (Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Socialista)
- Votos en contra: 1 (Grupo Municipal Hacer El Escorial)
- Abstenciones: 5 (Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Unidas El Escorial, Grupo Municipal Mas Madrid y D^a. Paloma Menéndez Garcia)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por orden de la Alcaldía Presidencia, dándose por terminado la sesión a las 10:50 horas, lo que como **La Secretaria General Accidental** certifico.

Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General Accidental
Rosa Pérez Jiménez
Documento Firmado Electrónicamente

